



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064321/2017

VISTO:

03 ENE 2018

Lo solicitado por la Dra. Marta Hallak en el sentido que se le otorgue la baja definitiva al cargo de Profesor Asociado (DE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, por haberse acogido a la jubilación como docente investigador.-

ATENTO:

A la causal invocada;
Que mediante Resolución HCD 1424/17 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior, se acepte a partir del **01-01-2018** la **RENUNCIA DEFINITIVA** en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, presentada por la Dra. Marta **HALLAK (Legajo 15.436)** al cargo de **Profesor Asociado (DE)- concursado- código 105-** del Departamento de Química Biológica Ranwell Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.-

Artículo 2º.- La Dra. Hallak, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.vv.

19

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHASBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC